



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000203-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la redacción y tramitación de un Estudio Informativo que defina el trazado de un nuevo puente en la VA-113, a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuerga (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000203, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la redacción y tramitación de un Estudio Informativo que defina el trazado de un nuevo puente en la VA-113, a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Son muchas las reivindicaciones formuladas desde hace, al menos, diez años por este GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, relacionadas con la necesidad de construir un nuevo puente en Cabezón de Pisuerga. Un nuevo puente que liberara este núcleo del tránsito de vehículos, especialmente los pesados, y preservara el puente sobre el río Pisuerga.



Lamentablemente, hace unos meses asistimos al derrumbe parcial del mismo, tras múltiples avisos de deslizamientos del talud de la ladera colindante y la aparición de enormes grietas en ese tramo de la carretera VA-113.

Más allá de la realización de las obras necesarias de consolidación y reposición de lo derruido, es cada vez más necesaria la construcción de un nuevo puente en esa localidad que libere el puente medieval.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar, con carácter inmediato, la redacción y tramitación de un Estudio Informativo que defina el trazado de un nuevo puente en la VA-113, a su paso por la localidad de Cabezón de Pisuerga (Valladolid)".

Valladolid, 29 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández